

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CONSUEGRA

El pleno del Ayuntamiento de Consuegra, en su sesión extraordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 2011, aprobó inicialmente el expediente de modificación presupuestaria 8 de 2011.

En cumplimiento de ese acuerdo, se procede a la apertura de un plazo de información pública de quince días, durante el cual los interesados podrán presentar reclamaciones ante el pleno de esta Corporación.

Consuegra 11 de noviembre de 2011.- El Alcalde, Benigno Casas Gómez.

N.º I.-10251